

ACTA N° 07

En la ciudad de Riobamba a los dos días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 17:h se instala la Junta General Ordinaria de Socios en el domicilio residencial del Sr. Fabián Ernesto Mancheno Andrade ubicado en la Cooperativa Saraguro Norte en la calle Leopoldo Santos Cabezas y pasaje "D" casa N° 9, lugar mencionado en la convocatoria, previa la elaboración de la lista de asistentes realizada por el secretario y suscrito por el mismo, con la **presencia** de los señores Socios Sr, Fausto Patricio Herrera Orozco Presidente de la Compañía , Sra. Licenciada Myrian Chavez, Contadora y, el señor Fabian Ernesto **Mancheno** Andrade quien hace **se** Secretario, con el fin de tratar los puntos materia de la convocatoria que **se** indica a continuación:

TRANSCRIPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los Socios de ERFASST Cia. Ltda. a la Junta General Ordinaria de Socios a llevarse a cabo el día Lunes dos de Marzo del dos mil quince, a las 17 horas, en el domicilio **residencial** del Sr. Fabian Ernesto Mancheno Andrade, ubicado en la Cooperativa Saraguro Norte en la calle Leopoldo Santos Cabezas pasaje "D" casa N° 9, de la ciudad de Riobamba para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Informe de Gerencia.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Balances correspondiente al periodo 2014
- 5.- Conocimiento y distribución de utilidades.
- 6.- Lectura y aprobación del acta en esta fecha.

Riobamba 20 de Febrero del 2015.

(f) Sr. Fabián Mancheno A.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El Sr. Fausto Herrera quien preside la junta dispone **se** proceda con la constatación del quórum reglamentario, en tal virtud el Secretario deja constancia de la presencia **del** 100% del capital **social** de acuerdo a la lista de asistencia elaborada para el efecto donde **se** hace constar el nombre **de** los asistentes, el número de acciones y el porcentaje de participaciones correspondientes.

2.-INSTALACION DE LA SESIÓN.

El Sr. Fausto Herrera quien preside la Junta y una vez informado del quórum reglamentario, instala sesión y agradece la presencia de los socios, dando de inmediato a conocer los motivos que se dieron para efectuar esta convocatoria de acuerdo al orden del día preparado para el efecto por lo que solicita continúe con el desarrollo del mismo.

3.- INFORME DE GERENCIA.

El Presidente Junta solicita al señor Gerente se moleste en dar un informe de las actividades realizadas desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, de inmediato el Gerente en forma clara y precisa manifiesta en general lo siguiente. La compañía ERFASST mantiene un convenio con el banco General Rumiñahui a través del SERVICIO CASH MANAGMENT, con el fin de otorgar crédito a los señores militares y de esta manera dar el servicio de cobranzas, a las diferentes comercializadoras que prestan este mismo servicio a los señores militares, con estos antecedentes y una vez que se conformó la Compañía de ERFASST Cía. Ltda. Inicio sus actividades comerciales a partir del 01 de Enero del 2013.

Además como es de su conocimiento, se recibió el oficio circular N°.SCV.INC.DNICA1.2014.008 de fecha 13 de Agosto del 2014 en el mismo que se manifiesta que los estados financieros remitidos a esa institución registran pérdida que representan el 50% o más del capital y reservas por lo que nos encontramos en causal de disolución de acuerdo a lo que establece el artículo 361 numeral 6 de la Ley de Compañía, por lo que la Junta General debe tomar resoluciones legales al respecto, concediéndonos 30 días a fin de tomar las medidas adoptadas y aclaraciones correspondientes.

Al respecto manifiesta que se realizaron nuevos balances rectificatorios en el mismo que se hace constar el ingreso las comisiones por servicio de cobranzas a terceros, pero esto fue rechazado por la Intendencia de Compañías de la Regional Ambato, pese haber realizado las sustitutas correspondientes ante el S.R.I.

Con el fin de dar solución a este problema, se realizó una Junta Universal de Socios para resolver un aumento de Capital, por el valor de \$ 1.100,00 dólares americanos RESOLUCION que fue aprobada unánimemente por los socios, se realizó los trámites correspondientes ante los Notarios y Registro Mercantil del Cantón Riobamba, para posteriormente hacer llegar la documentación a la Superintendencia de Compañías y Valores – Intendencia Regional Ambato.

Con fecha 30 de Diciembre del 2014 se recibió el oficio nro. SCV-IRA-2014-002817-OF en el mismo que nos manifiestan que la compañía persiste en el causal de disolución, otorgándonos 30 días a fin de poder formular los descargos, por lo que mediante oficio de fecha 19 de Enero del 2015 se solicitó una prórroga de 30 días a fin de presentar los balances correspondientes por periodo económico 2014.

RESOLUCIÓN: EN FORMA UNÁNIME LOS SOCIOS APRUEBAN EL INFORME DE GERENCIA

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2014.

El Presidente de la Junta en forma inmediata solicita a la señora Contadora Loda. Myriam Chávez, se moleste en dar lectura a los resultados económicos del año 2014, a través de los balances General, así como de Pérdidas y Ganancias la señora Contadora en forma clara y precisa da un informe de los resultados obtenidos en este periodo para lo cual indica que los Balances arrojan un resultado positivo, es decir que hay utilidad.

RESOLUCIÓN: EN FORMA UNÁNIME LOS SOCIOS APRUEBAN EL INFORME LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2014.

5.- CONOCIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente, el mismo que indica que las utilidades generadas en los Balances correspondientes al periodo económico 2014, sugiere que tome cualquier decisión el próximo año, con el fin de tener una mejor rentabilidad, y esperar mejores resultados, el señor Presidente está de acuerdo con la sugerencia emitida en esta sesión.

RESOLUCIÓN: LOS SOCIOS EN FORMA UNÁNIME RESUELVEN ESPERAR LOS RESULTADOS POSITIVOS PARA EL PRÓXIMO AÑO TOMAR DECISIONES AL RESPECTO

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EN ESTA FECHA.

El Secretario de la Junta solicita al Presidente se conceda un receso, a fin de elaborar el acta de esta sesión. Una vez cumplido el receso el Secretario procede a dar lectura el Acta de la Junta General Ordinaria reunida en mayoría absoluta, que representa el 100% del capital suscrito y pagado a la Compañía, **RESUELVE APROBAR** el contenido integro del acta.

CLAUSURA DE LA JUNTA.

Siendo las 19:h10 y habiéndose agotado el tratamiento de todos los punto?, del orden del día elaborado para esta fecha el presidente agradece la presencia de los asistentes y declara CLAUSURADA esta sesión.



Sr. Fausto Patricio Herrera Orozco.
PRESIDENTE



Sr. Fabián Ernesto Mancheno Andrade.
SECRETARIO